

## Insubordinación, deserción, desobediencia, fuga y... respuesta institucional



Tiempo de lectura: 3 min.  
Jue, 28/02/2019 - 05:58

Insubordinación, deserción, desobediencia, fuga y hasta obstinación frente a mandos y comandos militares puede ser lo que de manera atónita vieron Venezuela y el mundo, cuando oficiales y tropas de la Guardia Nacional huyeron como una *respuesta institucional* el 23F, a través del puente internacional Simón Bolívar hasta entregarse a Juan Guaidó en territorio colombiano. Ese drama muestra el Ambiente Político Real de un cuerpo armado, que por perversión ideológica y falta de ética de

quienes supuestamente le comanda se comporta como *partido político en armas* del régimen castromadurista, vergüenza de la historia y la política venezolana.

Insubordinación, desertión, desobediencia, fuga y hasta *respuesta organizacional* muestra el clima institucional en su complejidad y en la fractura de la estructura corporativa militar, cuando efectivos y equipamiento entregados a Colombia verifican la descomposición de lo que otrora fuese un estamento militar con tal capacidad operativa, condición de apresto y adecuado mando y comando, que pudo derrotar política y militarmente a la guerrilla castrocomunista entre 1964 y 1973, y un poco más tarde... frente a la pretensión de la corbeta Caldás en 1987 con un operación aéreo-naval con soporte terrestre que liquidó las pretensiones colombianas sobre el Golfo de Venezuela.

Insubordinación, desertión, desobediencia, fuga y *respuesta institucional* constituyen lo que se conoce en los estudios de sociología militar como el entorno interno militar, espacio extremo entre lo estratégico y lo administrativo en el cual múltiples factores, como lo filosófico, la génesis histórica, lo sociológico, lo ético-militar, la conceptualización doctrinaria, lo operacional, lo económico y lo técnico-militar conforman el cuerpo militar de un Estado. Estado en el cual un poder político responsable y un mando y comando ético, profesionalmente enterados, ejercen las funciones propias para la seguridad y defensa del Estado-nación.

El 23F acusa por la vía de lo ocurrido con el cuerpo armado a Padrino López, tendrá que explicar y explicarse por qué el Ambiente Político Real de la organización a la cual hizo jurar lealtad dejó de serlo. Ya existían dudas al verificarse la existencia de las raíces sanas, así como la revuelta que sigue y crece. Responsablemente, debe renunciar y junto con él los comandantes de componente, los comandantes de las ZODI, REDI y ADI, que además entendieron un hecho administrativo, el pase de una ayuda humanitaria frente al fracaso de gestión del régimen de Nicolás Maduro como una operación de carácter militar. ¡Máximo absurdo! ¡Total contrasentido! No operó ni siquiera el *Estado Cuartel*, sino el *Estado Policial*.

Los repúblicos, porque Venezuela sigue siendo una república aunque algunos insensatos la llamen revolución, estamos esperando la decisión de los altos mandos por razones políticas, geopolíticas y éticas. Pero, vamos a referirnos a la más simple, los generales, oficiales superiores, subalternos, sargentos y tropas son pagados por el cuerpo social. Tienen que responderle en sus funciones, destrezas y habilidades a la sociedad venezolana, que asume por principio que esa compleja organización

tiene como función central y fundamental la defensa de la soberanía, y nunca y por ninguna razón una operación de carácter policial. Todo lo precedente muestra la involución -hasta regresión- de un elemento armado que opera hoy como *partido político en armas*.

Después del 23F en el espacio político-militar del sistema político venezolano, queda claro que el poder político no se le ha podido garantizar, ni aunque se exijan lealtades públicas, notorias y comunicacionales, mediante un hecho casi automáticos e impuestos que reflejen la lealtad al régimen. Quien tenga duda, escudriñe en el entorno interno militar y allí observará las grandes contradicciones entre la concepción filosófica y la génesis histórica de la organización, lo sociológico y la ausencia de lo ético-militar, la inexistencia de un factor operacional y doctrinario, y por último la dolorosa situación económica de apoyo, soporte y refuerzo para hombres de armas que, de manera notoria, decidieron atravesar el puente Simón Bolívar y otros espacio huyendo de la irresponsabilidad de quienes piden juramento y no tienen capacidad de comando.

Nicolás Maduro, Padrino López y el alto mando deberán presentarse de acuerdo a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada para poner sus cargos a la orden, ya que lo sucedido el 23F demuestra de manera patética que no tienen mando, ni control, ni influencia sobre quienes están a sus órdenes. El 23F sirvió, también, para que Venezuela, América Latina y el mundo se enteren que esa institución muestra un entorno interno negativo en el cual es posible la insubordinación, deserción, desobediencia, fuga y *respuesta institucional*, por cuanto no existen mandos y comandos responsables sobre el ejercicio y funciones de sus subordinados como maquinaria de guerra.

***Es original,***

***Director CEPPRO***

***@JMachillandaP***

***Caracas, 26 de febrero de 2019***

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)